

## EDITORIAL

El proceso de arbitraje en las publicaciones científicas periódicas

Tal como lo expresamos en el número anterior continuamos en éste exponiendo las características de una publicación periódica científica. En esta ocasión haremos referencia a lo que es el arbitraje.

Arbitrar un trabajo (manuscrito) para ser publicado como artículo científico significa someterlo a revisión realizada por pares (peer review), es decir por profesionales de la misma disciplina que el/los autor/es, expertos en el tema al que hace referencia dicho trabajo. El arbitraje es pues un método para validar un manuscrito que pretende ser publicado, en lo referente a su calidad y rigurosidad científica.

Los árbitros evalúan los trabajos recibidos y expresan lo que creen necesario modificar para que puedan ser considerados artículos pasibles de publicación. Envían un informe por escrito al director de la Revista recomendando que hacer con el trabajo presentado. Las sugerencias pueden ser:

- Aceptar el trabajo tal cual se presentó
- Aceptarlo con las correcciones propuestas
- Rechazar el trabajo planteando a los autores la revisión del mismo y su nueva presentación

En general se envía cada trabajo a tres árbitros diferentes (pueden ser dos), en forma anónima, de modo de acercarse a una evaluación lo más objetiva posible. Los árbitros no se conocen entre si y tampoco conocen al/los autor/es del trabajo presentado. Esto puede suscitar que las sugerencias sean muy diferentes entre sí, pese a lo cual los informes se envían al/los autor/es quien/es modifican el trabajo de acuerdo a lo que reciben y a sus propios conocimientos y criterios. Los autores pueden no estar de acuerdo con las sugerencias planteadas por los árbitros por lo que se les puede pedir que establezcan un diálogo escrito con los mismos refutando mediante argumentos válidos las evaluaciones realizadas. Este proceso puede ser sumamente enriquecedor tanto para los autores como para los árbitros y los propios editores. Últimamente, algunas publicaciones científicas, sobre todo del campo de la Salud, han adoptado un sistema de discusión abierto al público: se presenta a través de Internet la historia de un artículo en particular, presentando el trabajo originalmente enviado, las evaluaciones de los árbitros, los cambios realizados (o no) y las refutaciones de los autores.

De todas formas es finalmente el Director o el Consejo Editorial de la publicación científica, quien resuelve la publicación del trabajo modificado o no.

Las correcciones realizadas a los trabajos pueden tener

que ver con su contenido temático, con su validez como producción científica, con la metodología utilizada o con su presentación formal (sintaxis, semántica, ortografía, estructura de presentación, referencias bibliográficas).

Es importante comprender que las evaluaciones realizadas, en el caso de no ser de aceptación sin modificaciones, no significan descalificar el trabajo realizado. Lo que se pretende es mejorar la calidad tanto de la producción científica como de la estructura formal de presentación. Deben ser entendidas como parte de un proceso de aprendizaje y de perfeccionamiento que no debería desanimar a los autores sino impulsarlos a mejorar sus trabajos.

La elección del equipo de árbitros por parte del Consejo Editorial de la publicación científica, es un tema delicado, pues supone el contar no sólo con profesionales que sean expertos en los distintos temas sino que también reúnan valores éticos que garanticen el bien tanto de la publicación como de los autores y el público hacia el que va dirigida. Los árbitros no suelen ser siempre los mismos - varían de acuerdo a los temas de los trabajos presentados - pero en general se mantiene un equipo básico integrado por profesionales de reconocida trayectoria del país de origen de la publicación y de países extranjeros.

El estilo de arbitraje varía de una publicación a otra y tiene relación con la disciplina en cuestión, con su grado de desarrollo y sus posibilidades de investigación. Algunos equipos de árbitros son muy restrictivos y no aceptan trabajos aún de muy buena calidad científica por considerar que no proponen un avance significativo en el área correspondiente; en cambio otros se limitan a rechazar trabajos con errores muy obvios y aceptan todos aquellos que permitan ampliar y profundizar conocimientos de su especialidad.

En la actualidad, a nivel de América Latina, los árbitros no reciben remuneración por su trabajo. La aceptación del candidato es voluntaria, pero en general se produce pues se considera honorífico ser árbitro de una publicación científica seria.

Uno de los mayores problemas que presenta la revisión por pares es la lentitud de los procesos. Habitualmente pasan varios meses entre la recepción del trabajo presentado y la versión final arbitrada pronta para publicar. Sin embargo, por el momento, es el sistema mejor que se ha encontrado para publicar artículos rigurosos y de calidad.

Mg. Laura Fascioli